



ESTADO CIVIL No. 098/2021

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO DE FECHA	DISPOSICIÓN	CUAD.	FL.
EJECUTIVO DE ALIMENTOS RAD: 2021-00023	CAMILA SIERRA CAMICO	JESÚS VICENTE GUERRA BOHORQUEZ	22/10/2021	ORDENAR seguir adelante con la ejecución en contra del ejecutado. ORDENAR descontar de la nómina del ejecutado el valor de la cuota alimentaria a partir del presente mes. CORRER traslado a las partes del término previsto en el artículo 446 del C.G.P. Sin condena en costas al demandado. En tratándose de un proceso de mínima cuantía que se surte por el trámite de única instancia, contra la presente sentencia no proceden los recursos de ley.-	(01)	(27)

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY (25) DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 7:00 AM DE LA MAÑANA.-

EL PRESENTE ESTADO DE DESFIJA HOY (25) DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 4:00 PM DE LA TARDE.-

Link de verificación: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-de-familia-del-circuito-de-inirida/50>

ESTADO 098

EDGAR ISIDRO BARACALDO ROMERO
SECRETARIO